



Elaboración Guía: 10/05/05
Editado: Enero 2008

Autor: Programa
Participación
Ciudadana

ASONOG

***GUIA METODOLOGICA
PARA LA CONFORMACION DE EQUIPOS
PROMOTORES VOLUNTARIOS***



ASONOG



Fecha: 10/05/05
Editado: enero 2008

Autor: Programa
Participación
Ciudadana

ASONOG

GUIA METODOLOGICA PARA LA CONFORMACION DE EQUIPOS PROMOTORES VOLUNTARIOS



ASONOG

ÍNDICE

I. Introducción	3
1.1 características de la guía	3
1.2 ASONOG, y el Programa de Participación Ciudadana	4
II. La experiencia	6
2.1 El origen de la experiencia	6
2.2 El contexto	6
2.3 Descripción de la experiencia	7
2.4 Resultados logrados	9
2.5 Lecciones aprendidas	9
III. La metodología	11
3.1 El fundamento teórico	11
3.2 La población meta	11
3.3 El proceso metodológico	12
3.4 La sostenibilidad del proceso	15
IV. Bibliografía consultada	16

La finalidad de la guía, es que el grupo meta, principalmente promotores líderes y de una elección de los programas y proyectos relacionados: la implementación de la democracia y los derechos humanos, y el desarrollo de un gobierno, cuente con una alternativa metodológica adecuada en todo el ciclo de la construcción de ciudadanas con el objetivo de lograr la participación que surge en procesos de desarrollo.

I. Introducción

1.1 Características de la guía

El presente documento es una guía básica orientadora del trabajo organizativo y operativo de los Equipos Promotores Voluntarios (EPV) de las respectivas mancomunidades de la región occidental del país. El objetivo del mismo es proporcionar la información básica que le permita a una mancomunidad organizar, consolidar y trabajar con un EPV, como una estructura facilitadora del proceso encaminado al desarrollo local y de reducción de la pobreza en diferentes niveles geográficos.

A la vez, se pretende que la información del manual, oriente a los EPV ya conformados para enfocar sus acciones en el proceso de gestión y seguimiento de las Estrategias de Reducción de Pobreza (ERP).

Con el objetivo de lograr una lectura eficiente del documento, el mismo se lo ha organizado en tres capítulos principales:

(1) Introducción, donde se describe la finalidad de la guía, sus usos y aplicaciones, y el grupo destinatario para quienes podría ser de utilidad la descripción de la metodología de la experiencia desarrollada.

(2) Descripción de la experiencia, donde se realiza un análisis del contexto donde se desarrollo la experiencia, el problema que se emprendió resolver con la misma, el planteamiento metodológico y su validación durante la ejecución de las acciones, los resultados logrados y las lecciones aprendidas con respecto a la funcionalidad de la metodología aplicada.

(3) La metodología, descripción del procedimiento con un análisis e interpretación del procedimiento aplicado en la experiencia, haciendo énfasis en él ¿cómo?, y ¿por qué?.

Por otra parte, debe considerarse que este documento solo representa una guía que permite facilitar el proceso de organización de los Equipos de Promotores Voluntarios, el abordaje y la implementación de la misma, dependerá de la dinámica propia que cada organización asuma para el desarrollo del proceso.

La finalidad de la guía, es que el grupo meta, principalmente personal técnico y de coordinación de los programas y proyectos relacionados al fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos, y el desarrollo integral en general, cuente con una alternativa metodológica validada en procesos de construcción de tejidos sociales con el objetivo de lograr la participación ciudadana en procesos del desarrollo.

1.2 La Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG) y el Programa de Participación Ciudadana (PPC)

La Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG) con presencia en zonas fronterizas, es una entidad civil de coordinación, pluralista, sin fines de lucro, fundada a finales de 1988, con personería jurídica No. 01 PJ-23/05/96. ASONOG, está integrada por diferentes organismos no gubernamentales, actualmente su membresía la conforman un número de 17 organizaciones afiliadas.

Su finalidad principal es apoyar procesos de incidencia en políticas de desarrollo del país, con la participación de la población pobre y tradicionalmente excluida, desde el nivel local, municipal, departamental, regional y nacional.

Cuenta con los programas de: Atención Integral en Salud (AIS) Capacitación para prevención y Atención de Emergencias y Desastres (CPAE), el Programa de Participación Ciudadana (PPC) e Incidencia Política (IP).

El objetivo estratégico de la ASONOG es maximizar la eficiencia de los espacios disponibles en aspectos relacionadas con la coordinación, reflexión, concertación y propuestas para instituir procesos de participación y empoderamiento de la sociedad civil, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de sus afiliadas y otras organizaciones afines, así como de la propia Asociación.

En la región occidental del país la ASONOG implementa el Programa de Participación Ciudadana, el cual tiene su justificación en que una de las causas de extrema pobreza y exclusión social de la población obedece a la inexistencia de participación real y efectiva del pueblo en todas aquellas iniciativas auspiciadas en su nombre.

La participación ciudadana se concibe como un instrumento (no un fin) fundamental para impulsar el desarrollo humano, que pueda incidir en la toma de decisiones del gobierno local o nacional en beneficio de la colectividad; colectividad que todavía no ha sido utilizada en forma visible y concreta para promover el disfrute de sus derechos, impidiendo de esta manera el apropiamiento comunitario de los programas y proyectos, y por ende de su sostenibilidad.

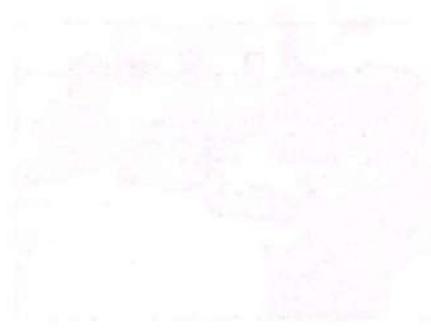
El problema que aborda el Programa de Participación Ciudadana (PPC) de la ASONOG es que a pesar de los espacios que se han abierto con las Leyes de Modernización y Descentralización del Estado, todavía la sociedad civil no ha encontrado formas efectivas de incidir en las decisiones del gobierno en favor del bien común, compartiendo responsabilidades, acercando el gobierno al pueblo, definiendo nuevos roles y fortaleciendo la democracia.

Para ello el PPC implementa una estrategia a partir del año 1997 que busca ampliar y fortalecer la participación ciudadana del pueblo hacia las organizaciones de la sociedad civil (primer nivel); ampliar, fortalecer y consolidar los mecanismos de participación ciudadana desde las organizaciones de la sociedad civil a los gobiernos municipales (segundo nivel) y desde el primer y segundo nivel al gobierno central y autoridades regionales (tercer nivel).

Con la estrategia planteada se pretende el logro del objetivo de desarrollo del programa el cual es de capacitar y fortalecer la sociedad civil organizada, para que pueda incidir en las acciones del gobierno al nivel local, departamental y nacional, a fin procurar a sus ciudadanos el disfrute y respeto de los derechos civiles, políticos económicos, sociales y culturales. Lógicamente que para el logro de este objetivo, se deberán alcanzar previamente objetivos más inmediatos.

El propósito de la estrategia es fortalecer el proceso de participación entre el gobierno central y regional para consolidar los niveles participativos del estado.

El objetivo para el primer nivel de los Equipos Promotores Voluntarios



El primer nivel de la estrategia se refiere al fortalecimiento de la capacidad de incidencia de la sociedad civil organizada a través de los Equipos Promotores Voluntarios (EPV) en los gobiernos municipales. Este nivel busca que las organizaciones de la sociedad civil puedan incidir en las decisiones del gobierno local, mejorando la calidad de la gestión pública y promoviendo la participación ciudadana.

El segundo nivel de la estrategia se refiere al fortalecimiento de la capacidad de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos municipales en los gobiernos departamentales y nacionales. Este nivel busca que las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos municipales puedan incidir en las decisiones del gobierno regional y nacional, mejorando la calidad de la gestión pública y promoviendo la participación ciudadana.

II. La experiencia

2.1 Origen de la experiencia

Los "Equipos Promotores Voluntarios" (EPV) se conciben como una instancia de apoyo directo antes, durante y después de la elaboración de los Diagnósticos y Estrategias de Reducción de Pobreza de cada Mancomunidad, en los Departamentos de Copan, Lempira y Ocotepeque.



La estructura de los EPV, nace como parte de la metodología participativa del proceso de elaboración de las Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERPs) de las mancomunidades, proceso facilitado desde el Programa de Participación Ciudadana que ejecuta la Asociación de Organismos No Gubernamentales, ASONOG, en la región Occidental como respuesta a la necesidad de impulsar un verdadero esfuerzo para elaborar las ERPs desde un enfoque participativo, e incluyente desde el nivel local a lo nacional, además de que exista un apropiamiento por parte de la población en la identificación, seguimiento e institucionalización del proceso.

Esta estructura de sociedad civil, fue concebida mediante un proceso de concertación entre los gobiernos locales y sociedad civil, por considerarse los actores principales del mismo.

2.2 El contexto para el origen de los Equipos Promotores Voluntarios



Para el año 1999, y por el impulso al nivel mundial generado por las acciones realizadas por las festividades del jubileo 2000, bajo el principio de que el endeudamiento de los países pobres alimenta una realidad de muerte y sufrimiento de pueblos y personas, se acordó en el G -7 (Grupo de países altamente industrializados) la iniciativa de alivio a la deuda de los países pobres altamente endeudados (Highly Indebted Poor Countries - HIPC). La condicionante básica para acceder a esta iniciativa por los países pobres fue la elaboración de una Estrategia de Reducción

a la Pobreza (ERP) y aplicar reformas políticas y económicas al estado.



Ese mismo año (1999), los organismos multilaterales de financiamiento - Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) -, establecieron un plazo con el gobierno de Honduras hasta el año 2000 para la elaboración de una ERP de alcance nacional, concertada con los diferentes actores de sociedad civil.

Sin embargo, a pesar de haberse realizado un proceso de discusión sobre la ERP al nivel de regiones del país, no se garantizó que las recomendaciones y sugerencias de los actores de la sociedad civil se incorporen en el documento final de la ERP, aprobada por el gobierno en el año 2001, generándose de esta manera un documento que responde más a las condicionantes de los Organismos Multilaterales de Financiamiento que a las necesidades reales y sentidas de la población.

La participación de la sociedad civil en la elaboración de la ERP, fue concebida



por el gobierno como una mera consulta a la población, y de ninguna manera implicaba considerar la visión de la sociedad civil, con respecto a las causas, consecuencias y estrategias para combatir a la pobreza.

Ante esta situación el Programa de Participación Ciudadana de la Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG) decidió impulsar un proceso de elaboración de una ERP en la región de Occidente del país (Departamentos de Copan, Lempira y Ocotepeque), partiendo de un nivel de Mancomunidad, como insumo para la ERP nacional, con el involucramiento activo de las organizaciones de la sociedad civil.

El Programa de Participación Ciudadana consideró que los problemas relacionados a la pobreza debían visualizarse a nivel macro pero partiendo de una realidad local, la ERP nacional no podía ser de una talla única, debido a ya que las regiones del país tienen sus propias dinámicas que son similares a nivel

macro, pero diferentes en lo intrínseco.

Para impulsar el proceso de la elaboración de las ERPs, ASONOG promovió la conformación de Equipos Promotores Voluntarios, para que se desempeñen como actores fundamentales del proceso y de enlace entre organizaciones de base y gobiernos locales.

2.3 Descripción de la experiencia



El proceso de formación de Equipos Promotores Voluntarios se realizó, con la finalidad de disponer de una instancia enlace, facilitadora y articuladora entre las comunidades y los gobiernos locales, y entre estos últimos y otras instituciones, o instancias que apoyan los diferentes procesos que se desarrollan en la región.

De esta manera se garantizaba la sostenibilidad en la implementación y seguimiento de los procesos de desarrollo local y de reducción de pobreza.

Los miembros participantes del Equipo de Promotores Voluntarios, fueron dos representantes de la sociedad civil (hombres y/ o mujeres) de los diferentes municipios que conforman la respectiva mancomunidad.

Estos representantes podían ser de miembros de los patronatos y/o asociaciones de patronatos, comisiones de salud, red de mujeres, red de jóvenes u otra instancia de sociedad civil organizada, debidamente reconocida al nivel municipal.



Entre las características de los miembros del EPV, se deseaba que sean actores sociales con compromiso de servicio para con el desarrollo de su región, y una capacidad de voluntariado social reconocida.

Un aspecto importante que se debe considerar, es la incidencia durante la conformación de los EPV por parte de la organización gestora de este proceso, para que los miembros elegidos al EPV, sean preferiblemente personas que no ostenten muchos cargos en otras instancias locales.

Las funciones que propiciaron y aun desarrollan los EPV son:

- * Participación activa en los procesos de desarrollo y reducción de pobreza de la mancomunidad
- * Promover y propiciar reuniones de seguimiento a la Estrategia de Reducción de Pobreza y otras actividades orientadas a dinamizar los procesos de desarrollo desde el nivel local, municipal, mancomunal, hasta los espacios nacionales.
- * Participar en las reuniones que realiza la mancomunidad u otras instancias con el objetivo de mantenerse contextualizados sobre la realidad nacional
- * Promover y participar en la elaboración e implementación de estrategias de incidencia orientadas a la búsqueda de recursos para la ejecución de la ERP
- * Involucrarse activamente en la fase identificación, formulación, gestión, operativización y seguimiento de los planes, programas y proyectos enmarcados en la ERP's y de desarrollo local.



Es importante resaltar, que los EPV desde su conformación misma, es el resultado de un proceso de integración interinstitucional, porque en el mismo convergen diferentes representantes de la sociedad civil organizada de los municipios de determinada mancomunidad.

Por otra parte, durante todo el proceso que lideraron y coordinaron en el marco de la elaboración, implementación y seguimiento participativo de las ERP's Locales, mantuvieron relaciones interinstitucionales con otras instancias de la sociedad civil organizada de la mancomunidad, los gobiernos locales y otras instancias al nivel nacional y/o internacional.

2.4 Resultados alcanzados

Uno de los logros fundamentales de la conformación de los Equipos Promotores Voluntarios es el de tener documentos elaborados por la población en lo que se refiere a Diagnósticos y Estrategias para la Reducción de la Pobreza, documentos que reflejan la visión y dimensiones de la pobreza desde la perspectiva de la población tradicionalmente

excluida en procesos de planificación y desarrollo.

Los Diagnósticos y las Estrategias de reducción a la pobreza son documentos contruidos por la gente, con el apoyo de los EPV; y son insumos básicos para la planificación del desarrollo de la región que se constituyen en herramientas de negociación con el gobierno central.

Por otra parte, los miembros de los EPV desarrollaron una conciencia crítica - analítica sobre la realidad nacional, y un conocimiento para defender y saber como utilizar la información plasmada en los documentos de los Diagnósticos de Reducción a la Pobreza y las ERPs con la finalidad de lograr avances en el desarrollo de los municipios y mancomunidades de la región.



Así mismo existe un empoderamiento de los integrantes del EPV al nivel de las mancomunidades de la región, mediante las diferentes capacitaciones y las practicas realizadas por parte de la ASONOG, en los hechos se han llegado a convertir en un Equipo de Asistencia en las mancomunidades y se proyectan

como un elemento clave en la fase de seguimiento del proceso y en el enlace entre las comunidades y gobiernos locales.

2.5 Lecciones aprendidas

Entre las lecciones aprendidas, producto del trabajo realizado en la conformación de los Equipos Promotores Voluntarios (EPV), se puede mencionar las siguientes:

Se debió considerar un mayor numero de miembros participantes en el EPV, por cada municipio (4 posiblemente) con base a la amplitud que demanda el trabajo de desarrollo local que están realizando, y considerando también que algunos de los miembros que originalmente fueron parte de los EPV solicitaron su retiro por razones familiares o por la cantidad de tiempo que demandaba el ser partícipes de este proceso.

Desde un principio, se debe establecer claramente con los integrantes de los EPV, que procesos participativos demandan tiempo, esfuerzos y dedicación en zonas en las que tradicionalmente aun persisten mecanismos de exclusión social y la falta de oportunidades que permitan a la población una participación real y efectiva.

Se debe tener cuidado al poner el nombre al Equipo, originalmente el EPV, nació

como Equipo Técnico Voluntario (ETV), pero esto originó que algunos de los miembros de los equipos, – los menos – creían que por el nombre de Técnico esto significaba en algún momento de su voluntariado una remuneración económica.

Esta situación se dio principalmente con aquellos EPV donde entre sus miembros predominaban líderes agricultores y no en aquellos donde predominaban miembros con ciertos ingresos fijos mensuales (caso de los maestros jubilados), sin embargo en futuras experiencias similares se debe considerar una estrategia de motivación para el personal cuyos ingresos económicos dependen de su trabajo diario (líderes agricultores).



El trabajo con los alcaldes de los diferentes municipios de la región fue uno de los más arduos y el que demandó bastante tiempo para la concertación y compromiso con respecto al trabajo a emprender, una lección aprendida es que se debió establecer un marco operativo mediante acuerdos firmados entre las alcaldías y la ASONOG para lograr un respaldo mayor en ciertas alcaldías al proceso de organización de los EPV y otras instancias (coordinadora de sociedad civil, asociación de patronatos).

II. La metodología

3.1 Fundamentación Teórica

La metodología desarrollada para la conformación de los Equipos Promotores Voluntarios, se basó principalmente en la experiencia que tiene el Programa de Participación Ciudadana en la promoción, generación y consolidación de espacios que permitan la participación de la población, que tradicionalmente ha sido excluida en la toma de decisiones y planificación del desarrollo.

Para el proceso de conformación de los EPV, se desarrolló una estrategia principal de **capacitación** para los miembros elegidos para ser integrantes de los EPV.

Las capacitaciones que se desarrollaron con los EPVs durante el transcurso del proceso fueron: (1) Participación Ciudadana y poder local; (2) Deuda externa - pobreza y realidad nacional; (3) Metodología para la investigación participativa

con las temáticas de salud, educación, ambiente, infraestructura productiva, economía, convivencia ciudadana; (4) Planificación estratégica; (5) Formulación y elaboración de perfiles de proyectos; (6) Incidencia política.

El programa de capacitación para los Equipos Promotores Voluntarios, se lo ejecuto con la finalidad de generar capacidades en sus integrantes, pues ellos fueron los directamente responsables de la recolección de información, validación y participación en la elaboración de los diagnósticos y estrategias de reducción a la pobreza, de cada mancomunidad de la región.

3.2 La población meta

La población, donde se promovió la conformación de los Equipos Promotores Voluntarios, se caracteriza por una presencia de **analfabetismo** relacionado a una mínima información y formación de la gente que se encuentra estrechamente vinculado a la timidez de la gente y subsiguiente ausencia de autoestima.



También en la población de la región, se hace presente un **caciquismo – paternalismo**, donde una persona es la que dirige familias enteras, barrios o comunidades y esto ha generado el hábito que otros decidan o hagan las cosas por ellas en una relación de dependencia para las autoridades.

Además, existe una **apatía en la población**, traducida en una baja cultura de participación, que se manifiesta en un conformismo por la situación vigente. Las causas de esta baja cultura de participación fueron la discriminación de la que fue sujeta la población en la historia del país por las estructuras económicas y sociales dominantes.

Por otra parte, en la población de la región se manifiesta también el **sectarismo político**, durante siglos las estructuras del poder político en periodos democráticos y militares han privilegiado a sectores que van en sintonía con la línea política y perspectivas de los grupos de poder en ejercicio. Una gran parte de la población, opina que hoy en día, se puede ver en los municipios que los tramites para determinadas obras se facilitan si los alcaldes son del partido del gobierno, sin importar la eficiencia del proyecto en la población y peor aun, sin considerar la planificación estratégica de la región.

Esta situación vigente dentro de la población, es el resultado de un modelo histórico de dominación de las clases dominantes, donde las elites de poder regionales asumieron los mismos estilos de dominación existentes en el ámbito nacional; modelos que trascendieron a los espacios departamentales y municipales.

Sin embargo, en la actualidad y en el pasado reciente, en el occidente de Honduras se han observado varias experiencias, en las que la sociedad civil conjuntamente con los gobiernos locales han iniciado procesos, que a pesar de los problemas y debilidades que evidencian, son de gran importancia en el camino de generar una cultura de participación ciudadana en forma coordinada, concertando ideas y propuestas de los sectores involucrados. Por ejemplo se puede mencionar la participación del gobierno central, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil en las Comisiones de Desarrollo Departamental (CODEPs), coordinando acciones de planificación estratégica y en la gestión y ejecución de proyectos.



3.3 El proceso metodológico en la organización de los Equipos Promotores Voluntarios

El proceso metodológico experimentado y validado en la región, producto del trabajo desarrollado por la ASONOG, para la organización y funcionamiento de los Equipos Promotores Voluntarios, se puede

dividir en 4 momentos secuenciales

- Socialización en asamblea de municipio, sobre la necesidad de conformar un equipo voluntario con representantes de sociedad civil para impulsar procesos participativos de desarrollo integral local
- Elección en asamblea de mancomunidad de los miembros del equipo voluntario.
- Juramentación del Equipo Promotor Voluntario por el Presidente de la Mancomunidad.
- Elaboración del perfil de funcionamiento y plan de capacitación.

Un esquema del proceso desarrollado, se puede observar a continuación:

1. Socialización de la iniciativa de conformar EPV

En coordinación con las autoridades municipales se realizaron reuniones ampliadas de mancomunidades - asambleas - con participación de 25 a 30 representantes de las fuerzas vivas de la sociedad civil de cada municipio para la socialización y concertación sobre el proceso a iniciar de elaborar diagnósticos y ERPs por mancomunidad y al nivel departamental, y la elección de los miembros del EPV.



Los actores involucrados en las reuniones ampliadas de mancomunidades en general fueron: Iglesias (católica - evangélica), productores (pequeños - grandes), educación, representantes de gobiernos escolares, grupos de mujeres y madres solteras, salud pública, jóvenes y tercera edad, corporaciones municipales, Consejos de Desarrollo Municipal (CDM), patronatos y/o asociación de patronatos, empresarios, jornaleros, policía y ONGs según representación en el área geográfica.

2. Elección de los miembros del EPV en asamblea de mancomunidad

En las asambleas de mancomunidades se eligió, conformó y juramentó a los Equipos Promotores Voluntarios (EPV) de las mancomunidades (2 personas por cada municipio - hombres o mujeres).

Los miembros de los EPV fueron propuestos por las corporaciones municipales en consulta a la asociación de patronatos con base a criterios de compromiso y voluntad de servicio de las personas elegidas hacia la comunidad. Los EPV fueron ratificados en asambleas y juramentados por los presidentes de mancomunidades.

3. Juramentación de los miembros del EPV en asamblea de mancomunidad



Los integrantes de los EPV, fueron elegidos por aclamación en la Asamblea de mancomunidad, con presencia de las autoridades locales y departamentales.

La juramentación en acto solemne fue realizado por los presidentes de cada mancomunidad, donde se constituyó los Equipos Promotores Voluntarios.

4. Elaboración del perfil de funcionamiento y plan de trabajo

Una vez elegidos los integrantes de los EPV, se realizaron talleres inductivos para los mismos, donde se analizaron los problemas de la pobreza y la situación socio política del país. En estos talleres se determinó también las necesidades de capacitación del EPV para poder implementar el proceso de elaborar las ERPs de mancomunidades y departamentales de forma participativa.



Una vez que los miembros de los ETV fueron capacitados en diversos temas, como por ejemplo: Deuda externa – pobreza, investigación participativa, planificación estratégica; gestión de proyectos e incidencia política, se inició el proceso metodológico de levantamiento, ordenamiento, interpretación, análisis y

complemento de la información necesaria para la redacción de los documentos diagnóstico y ERP.

3.4 Sostenibilidad

La sostenibilidad del Equipo Promotor Voluntario, se garantiza por el hecho mismo de que surge en el marco de un voluntariado social y conformado a través de un procedimiento democrático y participativo.



La modalidad de organización y funcionamiento del EPV por su naturaleza participativa y democrática, supera los esquemas tradicionales de promover voluntariado social y eso se constituye en otro elemento importante para la sostenibilidad.

Además, existe un apropiamiento y empoderamiento, adquirido durante todo el proceso desarrollado, por los miembros del Equipo Promotor Voluntario, que contribuye a su sostenibilidad en el futuro.

La institucionalización de los EPV al nivel de las mancomunidades, incrementa las posibilidades de sostenibilidad, por el apoyo que puedan dar los gobiernos municipales y algunas ONG's que están identificadas con el proceso, lo cual, pueda fortalecer la motivación de los miembros a la permanencia en los EPV.

IV. Bibliografía

- ASONOG. 1998. Documento proyecto: Programa de Participación Ciudadana. 35 p.
- ASONOG. 2003. Diagnóstico de la Pobreza Mancomunidad Sur de Copan. 89 p.
- ASONOG. 2004. Sistematización de la experiencia de la participación ciudadana en la elaboración de la estrategias de reducción a la pobreza en la región occidental del país, 65 p.
- ASONOG. 2004. Programa de Participación Ciudadana: Informe anual de actividades Departamento de Ocotepeque 2003. s/n.
- ASONOG. 2004. Programa de Participación Ciudadana: Informe anual de actividades Departamento de Copan 2003. s/n.
- ASONOG. 2004. Programa de Participación Ciudadana: Borrador manual final del Equipo Técnico, 8 p.
- Congreso Nacional de la República: Ley de Municipalidades y su Reglamento. Decreto 134 – 90. Programa Plurianual Democracia y Derechos Humanos en América Central. 195 p.
- PNUD. 2004. Informe sobre el Desarrollo Humano Honduras 2003. Editorama, San José, CR. 250 p.

Programa Participación Ciudadana/ASONOG

Volumen 1, nº 1

Fecha del boletín: año 2005

Guía Metodológica, Equipos Promotores Voluntarios



Derechos Reservados PPC/
ASONOG

